



REF: DESIGNA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 646-91-LE15 "CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN OIRS DELEGACIÓN OVALLE –SERVIU IV REGIÓN"

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N°

1269

LA SERENA,

01 DIC 2015

VISTOS:

- La Resolución Exenta N° 1212 de fecha 19 de Noviembre de 2015, que autorizó el llamado a licitación pública y aprobó las bases de licitación pública para "CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN OIRS DELEGACIÓN OVALLE –SERVIU IV REGIÓN", según ID N° 646-91-LE15
- Ley N° 19.886/2003, ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento;
- Lo establecido en la Ley N°20.730, Regula al Lobby y los gestores que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa
- La Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República,
- El D.L. N° 1305, de 1976, de Vivienda y Urbanismo, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. N° 355/1976 (V. y U).
- El Decreto TRA N° 272/37/2015, de fecha 05/10/2015, de V. y U., que nombra en el cargo de Director Serviu Región de Coquimbo a Don Ángelo Montaña Espejo

RESOLUCION

- DESÍGNESE** a los funcionarios que a continuación se indica para que procedan a constituir la **Comisión Evaluadora** de la Licitación Pública ID 646-91-LE15 "CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN OIRS DELEGACIÓN OVALLE –SERVIU IV REGIÓN"

Funcionario	RUT	Cargo
LUIS VEGA NAVARRO	10765367-8	Delegado Provincial SERVIU-LIMARI
MATIAS ORTIZ BARRAZA	15968414-8	Asistente Social SERVIU LIMARI
MABEL GALLARDO ARAYA	11220563-2	Ingeniero Constructor SERVIU-LIMARI

2"



2. **ESTABLÉZCASE** que los funcionarios autorizados, además de revisar y calificar los antecedentes de las ofertas presentadas, deberán confeccionar el Acta de Evaluación de las mismas, dejando constancia de las observaciones o reclamos de los interesados, si las hubiere.
3. **DESIGNASE** a don(ña) Marianela Zavala Cortés, a cargo de las Ofertas que se pudieran recibir en la Licitación ID 646-91-LE15, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley 19.886.
4. Se prohíbe a los funcionarios integrantes de la Comisión Evaluadora aceptar solicitudes de reunión de terceros, sobre asuntos de este proceso de Licitación, salvo aquellos contactos establecidos en las correspondientes Bases Administrativas y Técnicas.
5. Publíquese el presente acto administrativo en el sistema de información www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, TRANSCRIBASE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


ANGELO MONTAÑO ESPEJO
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR
SERVIU REGION DE COQUIMBO



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES
- ADMINISTRADOR "PLATAFORMA LEY DEL LOBBY" (SR. RODRIGO LILLO TORO)
- OFICINA DE PARTES